



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
23/2012.**

**PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO
NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS.**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veinte de febrero de dos mil doce, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio IEV/SE/042/II/2012 y anexos, del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **9645**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinte de febrero de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano mediante el cual informa que la fecha de inicio del próximo proceso electoral en el Estado de Veracruz, comenzará en el mes de noviembre de dos mil doce.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firmó la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR